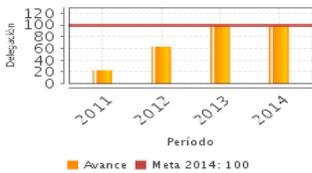


Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante la implementación de líneas estratégicas y de acción con perspectiva de género en las Unidades Administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE.

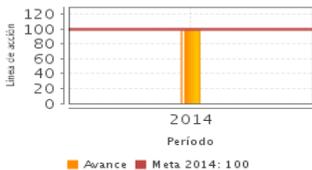
Resultados

Porcentaje de Delegaciones Estatales y Regionales con Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI) incorporado.



Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: 100.00
Valor: 100.00

Porcentaje de líneas de acción del Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género realizadas en las Delegaciones Estatales y Regionales.



Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 100.00
Valor: 100.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones externas. Las 35 Delegaciones Estatales y Regionales implementaron el Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI), el cual tiene por objetivo garantizar el cumplimiento e institucionalización del principio de igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres en la Administración Pública Federal. De esta forma para 2014 el 100% de Delegaciones incorporaron el PCI mediante acciones asociadas a la difusión del permiso de paternidad, la atención, orientación y canalización de los casos de violencia laboral, la promoción de un lenguaje incluyente, la difusión, información, sensibilización y capacitación en los temas de prevención de la violencia contra las mujeres y trata de personas, prevención del hostigamiento y acoso sexual, entre otras. Por lo anterior, también se cubrieron al 100% las líneas de acción del PCI programadas en las Delegaciones. Asimismo, el Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer (CEAM) diseñó e instrumentó el Programa de Sensibilización y Capacitación de Género en el ISSSTE, durante el mismo año. Dicho Centro realizó siete cursos en los temas de Construcción Social de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral, Lenguaje Incluyente, Prevención en Materia de Trata de Personas, Introducción a la Norma Mexicana para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres en Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres (NOM-046), y Género y Políticas Públicas en Materia de Salud.(MIR14,OTR14)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Trabajadoras y trabajadores que asisten a eventos educativos en materia de género. Corresponde al 5% del total de empleados del ISSSTE.

Cobertura

Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	32
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	1,114
Mujeres atendidas	3,875

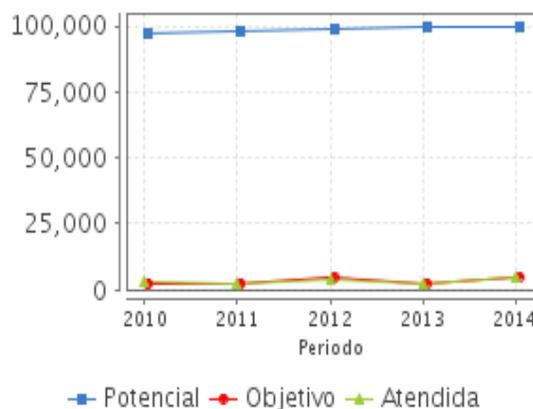
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2014

Personas

Población Potencial (PP)	99,822
Población Objetivo (PO)	4,991
Población Atendida (PA)	4,989
Población Atendida/ Población Objetivo	99.96 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2013 la Población Objetivo (PO) representó el 2.5% de la Población Potencial (PP), ya que se consideró la dinámica institucional en delegaciones estatales y regionales, asimismo se consideraron factores externos que pudiesen incidir en los alcances, tales como los programas de trabajo, la radicación de recursos y el cambio de administración sexenal. Para los años 2012 y 2014 la PO correspondió al 5% de la PP. De esta forma, en los años 2010, 2011 y 2013 la cobertura promedio fue de 102.7% y para 2012 y 2014 de 84.9%. Por su parte, en 2014 se alcanzó una cobertura de 99.9%, ya que asistieron 4,989 trabajadoras y trabajadores a eventos educativos.

Análisis del Sector

Prevalencia de la violencia contra las mujeres.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 62.80

Meta 2014: NA%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto Ejercido *		
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2) (3)
2009	24.56	148,327.84	0.02 %
2010	34.60	157,695.35	0.02 %
2011	39.43	174,241.64	0.02 %
2012	21.73	175,590.25	0.01 %
2013	20.82	182,456.07	0.01 %
2014	23.64	187,565.79	0.01 %

Análisis del Sector

El programa E036 contribuye al indicador "Prevalencia de la violencia contra las mujeres" Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, el cual no presentó avances en el ejercicio 2014. Asimismo, en términos reales (pesos de 2012) ejerció un presupuesto de 23.64 MDP, lo que equivale al 0.01% del presupuesto ejercido total del ISSSTE. Durante el período 2009-2014 la participación del presupuesto ejercido respecto al gasto total del ISSSTE fue de 0.02% en promedio.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Su ejecución se enmarca en el Programa Anual de Trabajo del ISSSTE, cuyo propósito es ver de forma sencilla y objetiva la contribución año con año del programa presupuestario a los objetivos definidos en el Programa Institucional del ISSSTE 2014-2018. Éste último constituye el marco estratégico de planeación de mediano plazo sobre el cual se estructura la agenda de transformación del Instituto y está alineado a las metas del PND 2013-2018. 2. Ha ampliado los contenidos del microsítio del Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer (www.issste.gob.mx/CEAM) a fin de acercar la información a todos los usuarios con información clara, sencilla y precisa. 3. En el marco de las acciones que ha venido realizando el ISSSTE en la promoción de condiciones de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, cuenta con el diagnóstico sobre la situación de las mujeres y los hombres, el cual forma parte del "Anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Debilidades y/o Amenazas

1. Desde su creación el programa no ha sido sujeto de evaluaciones o estudios externos que realicen la valoración objetiva de su desempeño. 2. Presenta con cierta regularidad sustitución del personal designado como Enlaces de Equidad, lo que ocasiona una interrupción en la continuidad del programa de trabajo, retrasos en la continuación de las actividades, así como la realización de nuevos procesos de sensibilización y capacitación en materia de igualdad a los nuevos funcionarios que designen.

Recomendaciones

1. Se sugiere realizar evaluaciones externas que realicen la valoración objetiva de su desempeño a nivel Institucional y sectorial. 2. Se recomienda establecer mecanismos que aseguren la continuidad de las actividades establecidas en el programa de trabajo, así como la realización de nuevos procesos de sensibilización y capacitación en materia de igualdad a los nuevos funcionarios que se designen como enlaces de equidad.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Al primer semestre de 2015, de los 35 enlaces de equidad programados sólo se capacitaron 12, debido a que no se estableció meta al período para el indicador no se puede calcular el porcentaje de cumplimiento. 2. En 2015, a nivel Fin de la MIR del programa E036 se modificó la contribución conforme al objetivo 3 del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, al cual se encuentra alienado y se asoció al indicador "Prevalencia de la violencia contra las mujeres" del dicho objetivo, el cual tiene vinculación con el programa. Se modificó el objetivo del nivel de Propósito a "Las Delegaciones Estatales y Regionales realizan líneas de acción que impulsan el Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género", asimismo en el método de cálculo del indicador se especificaron las siglas PCI y el período. En el nivel de Componente, se modificó la redacción del objetivo conforme a la estructura de la Metodología de Marco Lógico (MML). Se modificó la redacción del objetivo del nivel de Actividad y el nombre de los indicadores conforme a la estructura de la MML. 3. A nivel Propósito de la MIR, se modificó el objetivo y quedó como: "Las Delegaciones Estatales y Regionales realizan líneas de acción que impulsan el Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género".

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Maria del Consuelo Varela Espinosa

Teléfono: 51409617

Correo electrónico: mcvarela@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Hugo Alberto Acuña Cruz

Teléfono: 5140961715237

Correo electrónico: hugo.acuna@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E036